



Oficio N° 239-2025

Valparaíso, 17 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión N° 94 de 16 de abril de 2025, acordó de forma unánime y a solicitud del diputado Hernán Palma, solicitar a Ud., un informe que dé cuenta de estudios comparados sobre legislación internacional en materia de capacidad jurídica de personas con discapacidad, así como un informe consolidado de los proyectos de ley actualmente en tramitación en el Congreso Nacional sobre esta materia.

Se hace presente que este acuerdo se contextualiza en la exposición llevada a cabo por las representantes de la oficina regional para América del Sur, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde se debatió y promovió las políticas que respalden el derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, en línea con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se informó que nuestro ordenamiento jurídico sigue perpetuando la incapacidad absoluta y la interdicción de las personas con discapacidad, contraviniendo los compromisos internacionales adquiridos por Chile¹.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Lorena Fries Monleón**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, DIEGO MATTE PALACIOS
secretaria.direccion@bcn.cl; pcarvajal@bcn.cl

¹ Sesión disponible en: www.democraciaenvivo.cl y en [Emisión en directo de Online 18 Cámara de Diputados de Chile - YouTube](#)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CE8E5BD02353096E